



INFORME
AEV/DIR.CHU/AAF_INF/Nro.0013/2024
I-2023-30952

A: Ing. Álvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Eyber Henry Lopez Donaire
Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
Lic. Adid Leon Llanqui

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TARABUCO- FASE (VI) 2023- CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CÓDIGO INTERNO AEV-CH-DC 104/23.**

FECHA: Sucre, 12 de enero de 2024.

1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante Gestión de Proyectos, en fecha 26 de diciembre de 2023, mediante Informe de Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación (PRIMERA CONVOVOCATORIA) con Cite: AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0853/2023 con H.R. I-2023-30952, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa Departamental DDCH N° 239/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 el RCD, aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- c. **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 27 de diciembre de 2023.
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 04 de enero de 2024, mediante Memorandum AEVCH/RCD/N° 004/2024, el RCD designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

Ing. Eyber Henry Lopez Donaire
Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
Lic. Adid Leon Llanqui

Presentación de Propuestas: Hasta horas 10:00 del 05 de enero de 2024 y apertura de sobres a horas 10:30 del mismo día, se presentaron los siguientes proponentes:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Cuadro N°1. Proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	05/01/2024	09:18

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación:

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	SIN REGISTRO

d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 01 de noviembre de 2023 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	SIN REGISTRO

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- PROCESO DE CALIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TARABUCO- FASE (VI) 2023- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS
Número de Páginas de la propuesta :	166
Propuesta económica :	1.832.873,53

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					

1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X	02	X
2.	Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X	05	X
3.	Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X	16	X
4.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X	19	X
5.	Formulario B-1. Propuesta Económica.	X	96	X
6.	Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X	100	X
7.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X	124	X
Además cada socio en forma independiente presentará:				
8.	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X	127	X
9.	Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X	137	X

- Revisada la documentación de **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS**, el proponente cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el mismo continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TARABUCO- FASE (VI) 2023- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)
		<i>pp</i>	(*)	$\frac{PAMV * 30}{PA_i}$

1	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	1.832.873,53	1.832.873,53	30
---	-------------------------------	--------------	--------------	----

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

- ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS: 30 puntos, por ser la única propuesta.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia de la Empresa: • ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
a) Experiencia general de la Entidad Ejecutora: Debe contar con una experiencia de al menos 2 años en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 10 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
b) Experiencia específica de la Entidad Ejecutora: La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será de al menos 1 año en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

¡Construyendo nuevos sueños!

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Area (TOA) Experiencia Especifica 24 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Educador Social Experiencia Especifica 18 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia Especifica 12 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Area (TOA) Experiencia Especifica 24 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Educador Social Experiencia Especifica 18 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia Especifica 12 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

- Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS

PERMANENTE							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		2488 c.c / 1 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		2389 c.c / 1 TN	NO CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		2000 c.c / 1 TN	NO CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		24 Tn	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		30 Tn	CUMPLE	

3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	4	-	120 lts	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	4	mayor o igual a 1.5 HP	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	4	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	-	150 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Generador eléctrico	Unid	4	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Bomba de agua	Unid	4	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Nota.- Dentro de la evaluación del Formulario A-3 Experiencia General y Específica de los Proponentes, no se consideró las filas de aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo.

Formulario C-1	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

VEHICULOS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. • A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	5	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	33

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.

PROPONENTE: **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS**, el proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica, y tuvo un monto adicional de 8,26 veces por cada 0,5 del monto requerido, por lo que se le asignó 10 puntos.

CRITERIO 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA).

PROPONENTE: **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS**, el proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 37,73 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL.

PROPONENTE: **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS**, el proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 43,80 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO.

PROPONENTE: **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS**, el proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 37,77 meses, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 5: NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL.

ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS, el proponente presento un adicional del personal de 3 Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 6: PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO.

PROPONENTE: **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS**, el proponente presento 2 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.

CRITERIO 7: EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y HERRAMIENTAS

La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:
• A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.
• A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.

**¡Construyendo
sueños!**

PROPONENTE: **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS** tiene la propuesta de 1 volqueta adicional a lo mínimo requerido, por lo que se le asignó 3 puntos.

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVA SUCRE
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)		70	68

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
	ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	68 puntos
PUNTAJE TOTAL	98 puntos

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS** Obtuvo 98 puntos sobre 100 puntos, **por lo que se considera** la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

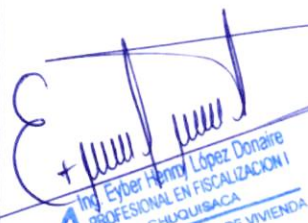
- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ACCIDENTAL CHARCAS**, alcanzó un puntaje 98 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TARABUCO- FASE (VI) 2023- CHUQUISACA” (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 104/23** al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CHARCAS** con su representante legal el Sr. Moises Torrez Avendaño, por un monto de Bs. 1.832.873,53 (Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y tres 53/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 150 días calendario, por haber obtenido 98 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Ing. Eyber Henry Lopez Donaire
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN I
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Sr. Sergio E. Gutierrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIER
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Ktc. Adolfo Leon Llanqui
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

Cc: arch.
Adj. Anexos
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

**¡Construyendo
nuevos sueños!**